

CMF informa sobre plataforma de inversión no regulada

8 de julio de 2025.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa a inversionistas, y al público en general, que la siguiente entidad no está registrada en la CMF y no está autorizada legalmente para prestar servicios regulados en la Ley Fintec (N° 21.521):

- **SUNFLOWER**, que funciona en el sitio web <https://sunflower.cl/>.

Esto quiere decir que la CMF no puede ejercer respecto de esta sus facultades fiscalizadoras o sancionadoras.

Dado lo anterior, la CMF recomienda a las personas que, antes de realizar una inversión, siempre busquen más información sobre los productos y las empresas con las que están considerando invertir. Pueden tomar las siguientes acciones para evitar posibles estafas:

- Consultar el sitio web de la CMF para confirmar si la empresa respectiva se encuentra registrada en Chile, si está siendo supervisada por la CMF, y qué personas son responsables de su administración;
- Utilizar los buscadores de uso común en Internet para identificar la existencia de reclamos o comentarios negativos respecto de la entidad. Por ejemplo, realizando búsquedas que contengan el nombre de la empresa, los nombres de los directores y de los productos que están considerando para su inversión.

La CMF les recuerda que, en su [sitio web](#) es posible verificar si una empresa o persona que ofrece productos o servicios financieros es fiscalizada por la CMF, revisar las alertas levantadas por la CMF y otros reguladores extranjeros sobre entidades o actividades no reguladas y otros consejos importantes para la protección de las personas, sean inversionistas, asegurados y/o clientes financieros.

Área de Comunicaciones e Imagen | Contacto:
prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e información
relevante [aquí](#)